



POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

CANNABIS



El cannabis es una herbácea, adicionalmente es anual, lo que significa que completa todo su ciclo vital en una sola temporada de crecimiento sin importar la época del año.



Marihuana

Son las hojas, flores, tallos y semillas secas de la planta trituradas y contienen altos niveles de THC (Tetrahidrocannabinol), que es su compuesto psicoactivo o psicotrópico principal y el responsable de los efectos sobre el sistema nervioso central.

El genero Cannabis pertenece a la familia Cannabaceae con once géneros y aproximadamente 170 especies.

C. sativa



Es la especie más comercializada dado su potencial psicoactivo, al contener alta concentración de THC.

Su uso recreativo produce cambios en el estado de ánimo, la conciencia, la percepción y el comportamiento.



A partir de la segunda mitad del siglo XX, su producción aumento por sus efectos psicoactivos, impulsado por el narcotráfico, convirtiéndola en una pieza fundamental para las redes del narcotráfico en Colombia.



Por esto fue necesario crear políticas prohibicionistas, sin embargo, frente al fracaso de las mismas, a la fecha existe un sólido marco normativo para su regulación.

El marco normativo del cannabis en Colombia está plenamente dividido globalmente en dos grandes vertientes:

1

El uso legalizado y regulado para fines medicinales, científicos e industriales.

2

El uso adulto o recreativo, el cual se encuentra en un estado de legalidad parcial centrado en el autocultivo y el consumo personal.

La literatura científica ha demostrado que el cannabis medicinal posee propiedades analgésicas, antiinflamatorias, neuroprotectoras y antiespasmódicas.

Por esto es una alternativa terapéutica prometedora, para condiciones tales como:

- ⊕ Epilepsia refractaria.
- ⊕ Esclerosis múltiple y dolor neuropático crónico.
- ⊕ Náuseas por quimioterapia y control del dolor en pacientes con cáncer.
- ⊕ Síndrome de emaciación (caquexia) asociado al SIDA.

